

ACTO ACADÉMICO
DE APERTURA DEL CURSO 1989-90

Memoria del Curso
Académico 1988-89

Discurso del Excmo.
Sr. Rector



Rev. 1178
57



Rev. 1178
57

~~127.129~~
~~23~~

ACTO ACADÉMICO
DE APERTURA DEL CURSO 1989-90



DISCURSOS ACADÉMICOS

P. 12.325

Acto Académico celebrado el día 7 de octubre
de 1989 en el Paraninfo de la Universidad
con motivo de la inauguración
Oficial del Curso Académico
1989-90

ACTO ACADÉMICO
DE APERTURA DEL CURSO 1989-90

**ACTO ACADÉMICO
DE APERTURA DEL CURSO 1989-90**

Discurso del Excmo.
Sr. Rector

EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

1989

DISCURSOS ACADÉMICOS

*Acto Académico celebrado el día 2 de octubre
de 1989 en el Paraninfo de la Universidad
con motivo de la Inauguración
Oficial del Curso Académico
1989-90*

ACTO ACADÉMICO
DE APERTURA DEL CURSO 1989-90

R. 339.516



R. 12.325

ACTO ACADÉMICO DE APERTURA DEL CURSO 1989-90

Excmo. Sr. Rector Magnífico

Excmo. Sr. Rector Magnífico
Memoria de Actividades del Curso
Miembros de la Junta de Gobierno Académico
Académico 1988-89
Sras. y Sres.

Discurso del Excmo.

Sr. Rector

EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

1989

DISCURSOS ACADÉMICOS



*Acto Académico celebrado el día 2 de octubre
de 1989 en el Paraninfo de la Universidad
con motivo de la inauguración
Oficial del Curso Académico
1988-89*

ACTO ACADÉMICO
DE APERTURA DEL CURSO 1988-89
DE MEMORIAS DE ACTIVIDADES DEL CURSO
ACADÉMICO 1988-89

Discurso del Excmo.
Sr. Rector

Octubre 1989

© Ediciones Universidad de Salamanca

I S B N: 84-7481-548-7

Depósito legal: S. 528 - 1989

Impreso en España - Printed in Spain

EUROPA ARTES GRÁFICAS, S. A.

Sánchez Llevot, 1. Teléf. (923) *22 22 50. 37005 Salamanca

Ninguna parte de esta publicación puede ser
reproducida, total o parcialmente, almacenada
o transmitida en manera alguna ni por ningún
medio, sin permiso previo del editor.

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL CURSO ACADEMICO 1988-89

Léida por D. Angel Sánchez Blanco, Secretario General de
la Universidad en el acto de inauguración oficial del curso
1989-90

Excmo. Sr. Rector Magnífico

Excmos. e Ilmos. Señores

Miembros de la Comunidad Universitaria

Sras. y Sres.

El Curso Académico 1988-89 fue inaugurado en la solemne sesión académica celebrada el día siete de octubre de 1988. Dictó la lección inaugural el Prof. Dr. D. Juan Bautista Sancho Guimerá, Catedrático del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias sobre el tema "Humanismo y espíritu de la Geometría".

El *Claustro Universitario* ha celebrado sesiones ordinarias los días 17 a 19 de enero y 13 de junio de 1989, y sesión extraordinaria de 14 de febrero de 1989, siendo de destacar la renovación de la re-

presentación del sector de Alumnos en el Claustro y la elección por estos representantes de la representación de Alumnos en la Junta de Gobierno.

En el *Claustro Extraordinario* han sido aprobados el Reglamento de Funcionamiento Interno del Claustro y el Reglamento de la Comisión de Garantías al Universitario.

El *Claustro de Doctores* celebró solemne sesión extraordinaria el día 17 de febrero de 1989 para investir Doctores "honoris causa" a los Profesores y miembros de la Real Academia de la Lengua D. Manuel Alvar López, D. Emilio Alarcos LLorach y D. Alonso Zamora Vicente.

El *Consejo Social* de la Universidad ha celebrado nueve sesiones plenarias. Su composición ha registrado la renovación de las representaciones de la Junta de Castilla y León, con las incorporaciones de don Fernando Fernandez de Troconiz, Alcalde de Salamanca, y de don Antonio Encinar Nuñez, Alcalde de Avila; de las centrales sindicales, con incorporación de don Agustin Redero Bellido, por la Central Sindical Unión General de Trabajadores, y de don Juan Manuel Araujo, por la Central Sindical Comisiones Obreras; la designación por el Ministerio de Educación y Ciencia de don Enrique de Sena Marcos y la incorporación de don José Luis Rodríguez Agulló en condición de Gerente de la Universidad. La actividad del Consejo Social ha

estado singularizada por el seguimiento trimestral del Presupuesto de la Universidad, la comparecencia de los Directores de los Servicios Universitarios, la aprobación de la Normativa de Permanencia de los Alumnos, la aprobación de la propuesta de nuevas enseñanzas y la aprobación de las plantillas del Personal de Administración y Servicios.

La *Junta de Gobierno* ha concluido el procedimiento de adaptación de su composición a los Estatutos de la Universidad con la incorporación de los once representantes de los alumnos, de los cuatro Directores representantes de los Departamentos, la incorporación del representante de los Directores de Institutos Universitarios, del representante de los becarios de investigación y de los dos representantes de los ayudantes. Ha celebrado sesiones los días 18 de octubre, 23 de noviembre, 29 de noviembre y 21 de diciembre de 1988, y los días 31 de enero, 13 de febrero, 9 de marzo, 15 de marzo, 24 y 25 de abril, 23 de mayo, 29 de junio, 20 de julio, y 27 de septiembre de 1989 y en su actividad destaca la continuación del desarrollo reglamentario de la estructura organizativa de la Universidad, en aplicación de la Ley de Reforma Universitaria y de los propios Estatutos. Entre los reglamentos aprobados destacan:

- Reglamento sobre percepción de dietas y complementos derivados de desplazamientos del Profesorado entre Centros de la Universidad de Salamanca, (18-octubre-88)

- Programa General de Equipamiento y Reposición de material inventariable, que incorpora asignaciones a Departamentos y Centros por importe de 274.774.410 millones de pesetas (23-Nov.-88)
- Propuesta de Reglamentación del Título Propio de la Universidad de Salamanca de "Técnico Superior de Turismo", (23-Nov.-88)
- Normas reguladores para la Convalidación de créditos de los Estudios de Tercer Ciclo (Doctorado), (23-Nov.-88)
- Normas generales para el reconocimiento de créditos académicos, en el Programa Erasmus, (23-Nov.-88)
- Reglamento del Servicio Universitario del "Centro de Proceso de Datos", (15-marzo-89).
- Reglamento del Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad, (15-marzo-89).
- Normativa para la convalidación del título de Asistente Social por el de Diplomado Universitario de Trabajo social, (15-marzo-89)
- Reglamento del Servicio Central de Citometría. (24-Abril-89)
- Reglamento del Servicio General de Muestras de rocas de la Universidad de Salamanca (20-julio-89).
- Reglamento del Servicio Central de Espectrometría de Masas de la Universidad de Salamanca, (20-julio-89).

- Reglamento del Servicio de Procesamiento de Textos Científicos y Delineación de la Universidad de Salamanca. (20-julio-89).
- Los Reglamentos de los Colegios Mayores de la Universidad. (27-septiembre-89).

La actividad de la Junta de Gobierno en el desarrollo de las enseñanzas regladas de licenciatura y diplomatura impartidas por la Universidad de Salamanca ha tenido como aspectos más significativos: la aprobación de los Planes de Estudios de Fisioterapia, Trabajo Social, Musicología, Informática, Ingeniería Electrónica, y del Segundo Ciclo de Ciencias Empresariales, cuyas enseñanzas comienzan a desarrollarse en el Curso Académico que hoy se inicia, de conformidad con el reconocimiento de estos estudios por Real Decreto 1025/1989, publicado con fecha 10 de agosto de 1989.

Los Títulos Propios de la Universidad de Salamanca, aprobados por la Junta de Gobierno y el Consejo Social de la Universidad, que comenzaran a impartirse en este nuevo Curso Académico tiene como referencia los Master en Diseño de Interiores y Gerontología, y el Título de Técnico Superior en Turismo.

La Junta de Gobierno ha aprobado y tramitado ante el Consejo de Universidades la incorporación a la Universidad de Salamanca de las Enseñanzas de Ingeniería Química; Tecnología de los Alimentos, comprensivas de las especialidades de Enología,

Cereales y derivados y Lacteología (21-diciembre-88); la incorporación de las Enseñanzas de Filología Eslava (21-diciembre-88) y la propuesta de creación de la Escuela de Especialización Profesional de Foniatría (15-marzo-89).

En el curso académico que concluye ha finalizado la adecuación del Instituto Universitario de Ciencias de la Educación a los requisitos organizativos y funcionales exigidos por la Ley de Reforma Universitaria con la constitución de su Consejo y la elección por éste de su Director. Las propuestas de creación de nuevos Institutos Universitarios tramitadas ante el Consejo de Universidades han sido: la creación del Instituto Universitario "Ciencias y Tecnología de los Alimentos"; del Inst. Univ. "Walt Whitman de estudios Norteamericanos"; del Instituto Universitario "Investigaciones Farmacéuticas" y del Inst. Univ. "Pensamiento Filosófico Español e Iberoamericano" (21-Dic.-88).

La estructura de los Departamentos de la Universidad se ha visto afectada en el curso académico que concluye por la división del Departamento de Geografía en dos nuevos Departamentos: el Departamento que incorpora las áreas de Biología animal, Parasitología, Ecología, Edafología y Química Agrícola y el Departamento que incorpora las áreas de Geografía Humana, Geografía Física, Análisis Geográfico Regional y Didáctica de las Ciencias Sociales (29-Nov.-88); la constitución de tres nuevos Departamentos: Biología Celular y Anatomía Patológica (19-Nov.-88), Física Aplicada

(con las áreas de Física Aplicada, Electrónica, Electromagnetismo, Ingeniería de Sistemas y Atómica) (29-Nov.88) y Psicología Básica, Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento, que incorpora las áreas de conocimiento que indica su denominación (20-julio-89). Formación de nuevos Departamentos que eleva a 46 el número de departamentos de la Universidad de Salamanca.

La Proyección Internacional de la Universidad de Salamanca ha tenido como cualificada referencia el desarrollo de los *Convenios* preexistentes y la aprobación de los Convenios Internacionales que se especifican:

- Convenio Marco de Cooperación Universitaria Internacional entre la Universidad de Salamanca (Facultad de Filología) y la Universidad de Georg August de Gotinga) (18-octubre-1988).
- Convenio con la Universidad de Nápoles. (23-Nov.-88).
- Convenio con la Universidad "Paul Valery" de Montpellier. (23-Nov.-88).
- Convenio entre la Universidad de Salamanca y la Universidad de Burkine (Checoslovaquia). (29-junio-89).
- Convenio entre la Universidad de Perugia (Departamento de Química) y la Universidad de Salamanca (Departamento de Química-Física) (29-junio-89).

Sociedad Estatal Quinto Centenario, (23-julio-89).

— La firma del Convenio con la Universidad de la Habana, (27 -junio-89).

Los *Convenios Nacionales* aprobados por la Junta de Gobierno han sido:

— Convenio entre la Fundación Germán Sánchez Ruipérez y la E.U. del Profesorado de E.G.B. de Salamanca, (18-octubre-88).

— Acuerdo Marco de colaboración entre la Universidad de Salamanca y la Empresa FASA-Renault.,(18-octubre-88).

— Convenio con el Consejo General de los Colegios de Decoradores y Diseñadores de interior de España para la creación de un Título de "Master en Diseño de Interiores", (23-Nov.-88).

— Convenio con la Caja de Ahorros de Salamanca, para la realización de prácticas de Alumnos, (23-Nov.-88).

— Convenio con la Agrupación de fabricantes textiles de Béjar para la creación y funcionamiento de un laboratorio de control de calidad textil, (21-Dic.-88).

— Convenio relativo a la propuesta de creación de un Centro adscrito para impartir las enseñanzas de Graduado Social en la ciudad de Zamora, (21-Dic.-88).

— Convenio con la Caja Rural Provincial de Salamanca para prácticas de Alumnos, (31-Enero-89).

En nuevos Departamentos: Biología Celular y Anatomía Patológica (19-Nov.-88), Física Aplicada

- Convenio con el Ministerio del Interior (Dirección General de la Policía), por el que se crea el Centro Universitario de Formación de la Dirección General de la Policía adscrito a la Universidad de Salamanca, (15-marzo-89).
- Nueva redacción del Convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Universidad de Salamanca para la regulación de las Prácticas escolares en Centros de Educación General Básica de la Escuela de Magisterio de Avila, (15-marzo-89).
- Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Meteorología, (24-abril-89)
- Convenio Marco de Colaboración con el Consejo de Seguridad Nuclear, (24-abril-89).
- Convenio de colaboración con la Caja de Ahorros de Salamanca para el año 1989, (24-abril-89)
- Convenio Marco con el Centro de Investigaciones Energéticas, Medio Ambiente y Tecnología, (24-abril-89).
- Convenio con la Junta de Castilla y León para el establecimiento de la Red Estatal de Base de Datos sobre Investigación Educativa (REDINET), con ubicación de sus instalaciones y prestación de servicios en el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (IUCE), (25-abril-89).
- Convenio de Colaboración entre la Universidad de Salamanca y el Banco de Santander y su grupo financiero para prácticas de alumnos, (29-junio-89).
- Convenio entre la Universidad de Salamanca y la Sociedad Estatal Quinto Centenario, (20-julio-89).

- Convenio Básico de colaboración de la Organización de Estados Iberoamericanos con la Universidad de Salamanca, (20-julio-89).
- Convenio con la Unión General de Trabajadores, (27-Sept.-89).
- Convenio con la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, (27-Sept.-89).

Los *contratos* formalizados con empresas en aplicación del Art. 11. de la Ley de Reforma Universitaria han afectado a 24 contratos por importe de 45.359.000.- ptas:

- EMPRESA EGEO, presentado por el Departamento de Geología (Primer Firmante Prof. Alvarez Lobato, por importe de 142.000 ptas. cuyo objeto está particularizado en la elaboración de hojas geológicas). (18-octubre-1988).
- Empresa Productos Químicos Farmacéuticos ALMUS, contrato cuyo primer firmante es el Profesor Grande Benido del Departamento de Química Orgánica, adscrito a la Facultad de Ciencias Químicas, cuyo objeto está materializado en "síntesis de productos clínicos farmacéuticos", por importe de 3.360.000 ptas. (23-Nov.88).
- EMPRESA CEPESA, contrato propuesto por el Prof. Rodríguez Villanueva, como primer firmante y en representación del Departamento de Microbiología, Genética, Medicina Preventiva y Salud Pública, área de conocimiento Microbiología, cuyo objeto está particularizado en la obtención y

- caracterización de celulosas alcalinas, con periodo de realización de un año e importe económico de 9.223.000 ptas.(21-Dic.-88).
- Contrato propuesto por el Prof. Ladero Alvarez, como primer firmante, a formalizar con la Junta de Extremadura, para estudiar la distribución y catalogación de los espacios naturales susceptibles de conservación en la Comunidad Autónoma de Extremadura, con importe económico de 2.500.000 ptas. y periodo de ejecución de un año. (24-abril-89).
 - Propuesta de contrato formalizada por el Prof. Titular, D. Bernardo Moreno Cordero y el Prof. Ayudante D. José Luis Pérez Pavón, del Dpto. Química Analítica, Nutrición y Bromatología, para realizar con destino a la Empresa ENUSA la investigación sobre "Determinación de Uranio mediante análisis por Inyección en Flujo, con periodo de duración de un año e importe de 896.000 ptas. (24-abril-89).
 - Contrato entre el Prof. Moreno Cordero y la Empresa ENUSA, para la determinación de Th y U en muestras suministradas por ENUSA, con periodo de un mes e importe de 187.000 ptas, (23-mayo-89).
 - Contrato entre el Prof. Bea Barredo y la Empresa MARCASA para el estudio mineralógico y geoquímico de muestras de arcilla, con período de ejecución de dos días e importe de 27.000 ptas. (23-mayo-89).

- Dos contratos formalizados por el Prof. Bea Barreda y la Empresa ENDESA, cuyo objeto es el estudio geoquímico de muestras de sondeo, con periodo de ejecución de 10 días y contrato abierto para 1988, e importe de 88.000 ptas y 572.000 ptas. (23-mayo-89).
- Convenio con la Empresa Nacional ADARO de Investigaciones mineras S.A. para la elaboración de una base de datos geoquímicos sobre los granitoides de la Península Ibérica.
- Contrato con el Instituto Geológico y Minero de España, cuyo objeto es el Proyecto de estudios específicos para las hojas geológicas, a formalizar entre el Prof. D. Jorge Civis Llovera, como primer firmante del Departamento de Geología, con duración de 2 años e importe económico de 7.481.600 ptas. (29-junio-89).
- Contrato entre el Prof. Dr. D Jorge Civis Llovera, del area de Paleontología, Departamento de Geología, Facultad de Ciencias, con el Instituto Geológico y Minero de España, cuyo objeto es el Proyecto de Estudios específicos para las hojas geológicas A E 1:50.000 NS.: 501, 503, 528, 734 y 735, con duración de tres años e importe económico de 9.486.400 ptas. (29-junio-89).
- Contrato entre la Universidad de Perugia (Departamento de Química) y la Universidad de Sala-

manca (Departamento de Química-Física), para la realización del estudio teórico cuántico y clásico para la modelización de las reacciones Químicas Elementales y por importe económico de 440.000 ptas. (29-junio-89).

- Contrato entre el Prof. D. Arturo Sanfeliciano Martín, como primer firmante del Departamento de Química Orgánica y Antibióticos, S.A. cuyo objeto es la identificación de metabolitos procedentes de fermentación microbiana, con periodo de duración de un año, e importe económico de 3.800.000 ptas. (29-junio-89).
- Contrato entre el Prof. D. Luis M^a. Hernández Olivera, del Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea, E.U. Biblioteconomía y Documentación (29-junio-89) y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, que tiene por objeto la clasificación, ordenación y descripción de fondos documentales, con periodo de ejecución de 3 meses e importe económico de 2.500.000 ptas. (29-junio-89).
- Contrato propuesto por el Departamento de Microbiología, Genética, Medicina Preventiva y Salud Pública, cuyo primer firmante es el Prof. Dr. D. Julio Rodríguez Villanueva, a formalizar con Laboratorios ELY-LILLY, cuyo objeto es la detección, aislamiento y purificación de enzimas

implicados en la biosíntesis de Nocardina A, por importe económico de 4.256.000 ptas. y periodo de un año. (20-julio-89).

- Contrato presentado por el Prof. D. Gaspar Alonso Gavilán, del Departamento de Geología, para el asesoramiento sobre la Geología del borde NE. de la Cuenca del Duero, a formalizar con la empresa EPTISA, de Madrid, por importe de 200.000 y periodo de 2 meses. (20-julio-89).

Los Cursos tramitados y desarrollados con referencia en el Art. 11 de la Ley de Reforma Universitaria han sido cuatro, con importe económico de 9.922.000.- ptas.

- Curso de Ingeniería Energética, cuyas enseñanzas serán impartidas en la E.U. de I.T.I. de Béjar. (15-marzo-89).
- Curso destinado a Diplomados de E.G.B. en paro, orientado a formar especialistas en Perturbaciones de audición y lenguaje: "Logopedia, con duración de 360 horas a impartir en la E.U. del Profesorado de E.G.B. de Zamora, dirigido por las Profesoras. D^a. Adela Pérez Cuesta y D^a. Carmen Cornejo Rodríguez. Y, el curso orientado a la formación de especialistas en "Educación para la Salud y Consumo", con duración de 300 horas, y dirigido por las Profesoras. D^a. Adela Pérez Cuesta y D^a. Pilar Gelado Rodríguez. (20-junio-89).

- Curso destinado a Licenciados en Ciencias, Farmacia e Ingeniería, orientado a formación en Ingeniería ambiental, impartido en la E.U. de I.T.I. de Zamora, con duración de 200 horas y dirección de los Profesores. D. Roberto Julve Conchello y D. José M. Sanz Sa (20-julio-89).

La aplicación del referido Art. 11 de la Ley de Reforma Universitaria ha significado un total de 55.281.000.- ptas. lo que implica en relación con los 30.990.000 ptas de los contratos formalizados el pasado curso académico un incremento del 78'38 %.

Los *fondos económicos* de apoyo a la investigación han tenido como referencia:

- 31 Proyectos de Investigación subvencionados en convocatorias ajenas a la Universidad, por un total de 95 millones.
- 17 Proyectos de Investigación subvencionados con fondos concertados con la Caja de Ahorros de Salamanca, por valor de 21 millones.
- Convocatorias de Infraestructura para Departamentos por importe de 147 millones.
- La concesión de ayudas para la movilidad de personal investigador por importe de 12 millones.

Las *inversiones* aprobadas y en realización, en *equipamiento inmobiliario y mobiliario* comprenden:

Inversiones inmobiliarias financiadas por el presupuesto de la Universidad

| | |
|-----------------------------------------------------|-------------|
| - Terminación Pabellón Polideportivo | 24.712.455 |
| - Consolidación Casa de los Gatos | 19.870.000 |
| - Sanearamiento Patio de Escuelas y Cielo Salamanca | 24.693.623 |
| - Reformas en Edificio Psicología/Bellas Artes | 13.838.996 |
| - Reforma en Cafetería Comedor Universitario | 3.550.000 |
| - Rehabilitación casa Placentinos | 22.350.000 |
| - Complejo Deportivo Salas Bajas, Fase I | 47.843.971 |
| - Urbanización Bellas Artes, Fase I | 28.577.970 |
| - Acometidas Bellas Artes | 3.058.326 |
| - Reforma Biblioteca E.G.B. Avila | 3.860.116 |
| - Reforma en antigua Facultad de Medicina | 49.500.000 |
| - Adecuación Local Nuevo Comedor Universitario | 21.200.000 |
| | ----- |
| Suma..... | 263.055.457 |

Inversiones inmobiliarias financiadas por la Junta de Construcciones del Ministerio de Educación y Ciencia:

| | |
|----------------------------------------------------|---------------|
| - Urbanización y Porches Facultad de Medicina | 48.500.000 |
| - Facultad de Ciencias: Ampliación Dptos. Físicas | 297.452.832 |
| - Facultad de Geografía e Historia Aulario General | 572.329.214 |
| | ----- |
| Suma..... | 918.282.046 |
| TOTAL | 1.181.337.503 |

Inversiones en mobiliario y dotación de material para la docencia e investigación financiadas por el Presupuesto de la Universidad: Suma 53.568.754

Inversiones financiadas por la Junta de Construcciones del Ministerio de Educación y Ciencia:

| | |
|----------------------------------|------------------|
| - Facultad de Medicina: | 60.000.000 |
| - Facultad de Ciencias: Físicas: | 90.000.000 |
| - Facultad de Bellas Artes: | 32.000.000 |
| | Suma 182.000.000 |

Créditos Infraestructura Investigación: Suma.. 48.000.000

Créditos Plan Trienal Inversiones. 308.540.000

TOTAL 592.108.754

Adquisiciones inmobiliarias de las Casas del Patio de Escuelas 38.500.000

TOTAL INVERSIONES 1.811.946.257

El *Patrimonio* de la Universidad de Salamanca ha incorporado el legado del Prof. don Norberto Cuesta Dutari, cuya valiosa Biblioteca ha sido incorporada a la Biblioteca Universitaria, y la donación de D. Andrés Santiago Zarzuelo de su colección de Relojes Populares 1800-1925, integrada por 145 relojes catalogados e instalada en el Colegio Mayor Arzobispo Fonseca.

El *número de alumnos* matriculados en la Universidad es de 25.394 con un incremento del 2'69 % en relación con los 24.727 alumnos del curso 1987-88. El desglose por Centros incorpora los siguientes datos:

| | CURSO 88/89 | CURSO 87/88 | VARIACION |
|--------------------------------------------|----------------|----------------|-----------|
| Facultad de Filología | 2.581 | 2.425 | 6'43 |
| Facultad de Geografía e Historia | 1029 | 1.054 | -2'38 |
| Facultad de F. y C. de la Educación | 3.072 | 4.175 | -26'42 |
| Facultad de Ciencias | 883 | 829 | 6'51 |
| Facultad de Químicas | 557 | 548 | 1'64 |
| Facultad de Biología | 797 | 823 | -3'16 |
| Facultad de Derecho | 4.174 | 3.978 | 4'92 |
| Facultad de Medicina | 1.962 | 1.852 | 5'93 |
| Facultad de Farmacia | 1.433 | 1.431 | 0'13 |
| Facultad de Bellas Artes | 693 | 643 | 7'77 |
| E.U. de E. Empresariales | 2.109 | 1.929 | 9'33 |
| E.U. del Prof. de E.G.B. de Salamanca | 886 | 999 | -11'32 |
| E.U. del Prof. de E.G.B. de Avila | 275 | 339 | -18'88 |
| E.U. del Prof. de E.G.B. de Zamora | 309 | 338 | -8'58 |
| E.U. de Ing. Técn. Ind. Béjar | 484 | 400 | 21'00 |
| E.U. de Enfermería | 341 | 322 | 5'90 |
| E.U. de Biblioteconomía y Documentación | 199 | 100 | 99'00 |
| E.U. de Graduados Sociales y Seminarios | 2560 | 2.055 | 24'57 |
| Colegio Universitario de Avila | 262 | 290 | -9'66 |
| Colegio Universitario de Zamora | 166 | 197 | -15'74 |
| Fisioterapia | 63 | s.d. | s.d. |
| E.U. de Trabajo Social | 223 | s.d. | s.d. |
| E.U. de Ing. Técn. Ind. Zamora | 336 | s.d. | s.d. |

Los alumnos que han superado las *pruebas de selectividad* han sido 3.086, con un incremento de un 0'16 % en relación con el curso académico precedente.

El número de *alumnos becados* en la Universidad de Salamanca es de 6.454, que significa un 18'96 % de los alumnos de la Universidad.

Los Licenciados y Diplomados en los distintos Centros de la Universidad, con referencia en las convocatorias de febrero y junio de 1988, es de 2.169, e incorpora los datos que se expresan por Facultades y Escuelas:

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Facultad de Filología | 277 |
| Facultad de Geografía e Historia | 154 |
| Facultad de Filosofía y C. de la Educación | 388 |
| Facultad de Ciencias | 72 |
| Facultad de Químicas | 49 |
| Facultad de Biología | 53 |
| Facultad de Derecho | 167 |
| Facultad de Medicina | 131 |
| Facultad de Farmacia | 164 |
| Facultad de Bellas Artes | 104 |
| E.U. de Estudios Empresariales | 125 |
| E.U. del Profesorado de E.G.B. de Salamanca | 140 |
| E.U. del Profesorado de E.G.B. de Avila | 68 |
| E.U. del Profesorado de E.G.B. de Zamora | 78 |
| E.U. de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar | 11 |
| E.U. de Ingeniería Técnica Industrial de Zamora | 28 |
| E.U. de Enfermería | 66 |
| E.U. de Graduados Sociales | 104 |
| Las Enseñanzas de Fisioterapia, E.U. de Biblioteconomía y Documentación y E.U. de Trabajo Social no han concluido la primera promoción. | |

El número de *Tesis Doctorales leídas* en el periodo septiembre 1988 a septiembre 1989 ha sido de 109, con un incremento en relación con el curso precedente del 4 %. Su desglose por Departamentos incorpora los siguientes datos:

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| —Departamento de Anatomía e Histología Humanas | 3 |
| — Departamento de Biología Animal, Parasitología, Ecología, Edafología y Química Agrícola | 2 |
| — Departamento de Biología Celular y Patología | 4 |
| — Departamento de Bioquímica y Biología Molecular | 1 |
| — Departamento de Cirugía | 3 |
| — Departamento de Derecho Público | 3 |
| — Departamento de Didáctica y Organización Escolar, Didáctica de la Lengua y la Literatura | 2 |
| — Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica | 1 |
| — Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo | 3 |
| — Departamento de Filología Francesa | 2 |
| — Departamento de Filología Moderna | 3 |
| — Departamento de Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia | 6 |
| — Departamento de Física Aplicada | 3 |
| — Departamento de Física General y de la Atmósfera | 2 |
| — Departamento de Física, Ingeniería y Radiología Médica | 1 |
| — Departamento de Fisiología y Farmacología | 9 |
| — Departamento de Geología | 2 |
| — Departamento de Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política | 1 |
| — Departamento de Historia del Arte-Bellas Artes | 6 |

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------|---|
| — Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea | 3 |
| — Departamento de Ingeniería Química y Textil | 3 |
| — Departamento de Lengua Española | 8 |
| — Departamento de Lengua y Literatura Inglesa y Literatura Norteamericana | 4 |
| — Departamento de Literatura Española | 2 |
| — Departamento de Matemáticas | 1 |
| — Departamento de Medicina | 3 |
| — Departamento de Microbiología, Genética, Medicina Preventiva y Salud Pública | 7 |
| — Departamento de Obstetricia, Ginecología y Pediatría | 3 |
| — Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología | 1 |
| — Departamento de Psicología | 1 |
| — Departamento de Psiquiatría, Psicología Medicina Legal e Historia de la Medicina | 4 |
| — Departamento de Química Analítica, Nutrición y Bromatología | 4 |
| — Departamento de Química Inorgánica | 1 |
| — Departamento de Química Orgánica | 5 |
| — Departamento de Teoría e Historia de la Educación | 1 |

El número de *Becarios de Investigación* de la Universidad es de 121 que, en relación con el número total de alumnos de Doctorado en los Departamentos: 586, que siguen los Cursos de Doctorado impartidos en el bienio 1988-1990, significa un 20'65 % de becarios en las enseñanzas de Tercer Ciclo.

El Programa Europeo ERASMUS, supone un total de 95 becas concertadas con un crédito total de 20.242.740 ptas., que implica el primer puesto relativo en el conjunto de la Universidad Española en relación con el total de las ayudas concedidas por el Programa Universitario Erasmus al Estado Español.

El desglose por Universidades de destino está contenido en los siguientes datos:

| | |
|-------------------------------------------------|----|
| — Universidad de Aarhus (<i>Dinamarca</i>) | 2 |
| — Universidad de Amsterdam (<i>Holanda</i>) | 2 |
| — Universidad de Bérgamo (<i>Italia</i>) | 2 |
| — Universidad de Berlin (<i>Alemania</i>) | 3 |
| — Universidad de Bolonia (<i>Italia</i>) | 10 |
| — Universidad de Bonn (<i>Alemania</i>) | 1 |
| — Universidad de Caen (<i>Francia</i>) | 2 |
| — Universidad de Coimbra (<i>Portugal</i>) | 9 |
| — Universidad de Colonia (<i>Alemania</i>) | 3 |
| — Universidad de Dublin (<i>Irlanda</i>) | 5 |
| — Universidad de Exeter (<i>Inglaterra</i>) | 2 |
| — Universidad de Florencia (<i>Italia</i>) | 2 |
| — Universidad de Galway (<i>Irlanda</i>) | 7 |
| — Universidad de Gottingen (<i>Alemania</i>) | 1 |
| — Universidad de Groningen (<i>Holanda</i>) | 1 |
| — Universidad de Heidelberg (<i>Alemania</i>) | 5 |
| — Universidad de Kassel (<i>Alemania</i>) | 2 |
| — Universidad de Lovaina (<i>Bélgica</i>) | 6 |
| — Universidad de Montpellier (<i>Francia</i>) | 1 |
| — Universidad de Padua (<i>Italia</i>) | 1 |
| — Universidad de Paris (<i>Francia</i>) | 1 |

| | |
|------------------------------------------------|----|
| — Universidad de Pavia (<i>Italia</i>) | 2 |
| — Universidad de Perugia (<i>Italia</i>) | 2 |
| — Universidad de Pesscia (<i>Italia</i>) | 2 |
| — Universidad de Poitiers (<i>Francia</i>) | 10 |
| — Universidad de Siena (<i>Italia</i>) | 6 |
| — Universidad de Swansea (<i>Inglaterra</i>) | 1 |
| — Universidad de Urbino (<i>Italia</i>) | 3 |
| — Universidad de Wüzburg (<i>Alemania</i>) | 1 |

El número de alumnos de Universidades Europeas que han cursado estudios en la Universidad de Salamanca es de 73.

| | |
|----------------------------------|----|
| — Aarhus (<i>Dinamarca</i>) | 2 |
| — Amsterdam (<i>Holanda</i>) | 2 |
| — Bérgamo (<i>Italia</i>) | 2 |
| — Berlín (<i>Alemania</i>) | 5 |
| — Bolonia (<i>Italia</i>) | 3 |
| — Bonn (<i>Alemania</i>) | 4 |
| — Caen (<i>Francia</i>) | 1 |
| — Coimbra (<i>Portugal</i>) | 10 |
| — Dublín (<i>Irlanda</i>) | 3 |
| — Exeter (<i>Inglaterra</i>) | 2 |
| — Florencia (<i>Italia</i>) | 2 |
| — Galway (<i>Irlanda</i>) | 1 |
| — Heidelberg (<i>Alemania</i>) | 2 |
| — Lovaina (<i>Belgica</i>) | 6 |
| — Montpellier (<i>Francia</i>) | 1 |
| — Padua (<i>Italia</i>) | 1 |
| — París (<i>Francia</i>) | 1 |
| — Perugia (<i>Italia</i>) | 1 |

| | |
|-----------------------------------|----|
| — Pescia (<i>Italia</i>) | 2 |
| — Poitiers (<i>Francia</i>) | 10 |
| — Siena-Bolonia (<i>Italia</i>) | 3 |
| — Siena (<i>Italia</i>) | 6 |
| — Urbino (<i>Italia</i>) | 2 |
| — Würzburg (<i>Alemania</i>) | 1 |

Para el curso que hoy se inicia la Comunidad Económica Europea financia 147 becas para estudiantes de la Universidad de Salamanca. Los Alumnos extranjeros que van a cursar estudios en la Universidad de Salamanca con referencia en el programa Erasmus será de 137.

Alumnos extranjeros que van a cursar estudios en la Universidad de Salamanca: 137

La *Plantilla de Profesorado* de la Universidad integra a un total de 1.518 Profesores con desglose en las categorías y situaciones que se expresan:

- PROFESORES ORDINARIOS: Ochocientos cincuenta y ocho.
- Catedráticos de Universidad: ciento setenta y cuatro (167 a tiempo completo y 7 a tiempo parcial).
 - Profesores Titulares de Universidad: Cuatrocientos noventa y cinco (477 a tiempo completo y 18 a tiempo parcial).
 - Catedráticos de Escuelas Universitarias: Cuarenta y seis (46 a tiempo completo).

- Profesores Titulares de Escuela Universitaria: Ciento cuarenta y tres (140 a tiempo completo y 3 a tiempo parcial)

PROFESORES INTERINOS: Cincuenta y seis

- Catedráticos de Universidad: Cinco
- Profesores Titulares de Universidad: Veintiuno
- Catedráticos de E.U.: Cinco
- Profesores Titulares de E.U.: Veinticinco

CONTRATADOS: Seiscientos catorce

- Ayudantes de Facultad: Doscientos cincuenta y uno
- Ayudantes de E.U.: Treinta y ocho
- Profesores Asociados: Trescientos veinticinco

PROFESORES EXTRAORDINARIOS: Veinte

- Profesores Eméritos: Diez
- Profesores Visitantes: Diez

Los *concurso*s convocados a Plazas de Profesores Ordinarios han sido:

- Catedráticos de Universidad: catorce
- Profesores Titulares de Universidad: treinta y seis
- Catedráticos de E.U.: seis
- Profesores Titulares E.U.: 27

Los *concurso*s convocados a Plazas de Profesores Interinos y Contratados han sido:

- Catedráticos de Universidad: seis

- Profesores Titulares de Universidad: treinta y tres
- Catedráticos de E.U.: uno
- Profesores titulares de E.U.: veintiséis
- Ayudantes: veinticinco
- Profesores Asociados: cuarenta y cuatro

La *Comisión de Reclamaciones* a Plazas de Profesores Ordinarios de Universidad ha resuelto ocho reclamaciones, de las cuales, una resolución ha sido objeto de recurso jurisdiccional. Los recursos administrativos presentados en los concursos a plazas de Ayudantes y Profesores Extraordinarios han sido once.

La *Plantilla de Personal Funcionario* de la Universidad, elaborada por la Junta de Gobierno y aprobada por el Consejo Social de la Universidad incorpora trescientos veintidós funcionarios que se distribuyen en los siguientes niveles: En *Servicios Administrativos*:

| | |
|-------------------------------------------------------------------|-----|
| Técnicos de Gestión | 5 |
| Funcionarios en la Escala de Gestión | 11 |
| Funcionarios en la Escala Administrativa | 3 |
| Funcionarios en la Escala Auxiliar | 220 |
| Funcionarios en la Escala Subalterna | 21 |
| Enfermera | 1 |
| En el <i>Servicio de Archivos y Bibliotecas</i> prestan servicio: | |
| Facultativos: | 5 |
| Ayudantes: | 23 |

La *Plantilla de Personal Laboral* de la Universidad, elaborada por la Junta de Gobierno y objeto también de aprobación por el Consejo Social incorpora cuatrocientos siete contratados que se distribuyen en los siguientes niveles:

| | |
|-------------|----|
| del Grupo I | 13 |
| Grupo II | 9 |
| Grupo III | 52 |
| Grupo IV | 30 |
| Grupo V | 52 |
| Grupo VI | 53 |
| Grupo VII | 99 |

El incremento en la plantilla de personal funcionario y laboral, ha sido del 18'53%.

Las Plazas convocadas a concurso han sido:

Personal Funcionario:

| | |
|------------------------------------------------|----|
| — Escala Auxiliar Administrativo: | 37 |
| — Ayudantes de Biblioteca (turno libre): | 7 |
| — Ayudantes de Biblioteca (turno integración): | 7 |

Personal Laboral:

| | |
|--------------------------------------------------|---|
| — Titulado Superior Grupo I: | 1 |
| — Programadores Grupo II: | 3 |
| — Operadores Grupo III: | 2 |
| — Técnico de Medios Audiovisuales: | 2 |
| — Oficiales 1ª. de Laboratorio Grupo V: | 5 |
| — Oficial 1ª. de Oficios (Albañilería) Grupo V: | 2 |
| — Oficial 1ª. de Oficios (Electricidad) Grupo V: | 1 |

| | |
|---------------------------------------------------|----|
| — Modelos de Bellas Artes, Grupo V: | 5 |
| — Oficial 2ª. de Oficios (Albañilería) Grupo VI: | 1 |
| — Oficial 2ª. de Oficios (Electricidad) Grupo VI: | 1 |
| — Oficial 2ª. de Oficios (Carpintería) Grupo VI: | 1 |
| — Oficial 2ª. de Oficios (Jardinería) Grupo VI: | 1 |
| — Oficial 2ª. de Laboratorio, Grupo VI: | 2 |
| — Telefonista: | 1 |
| — Ordenanzas, Grupo VII: | 30 |
| — Mozo Animalario, Grupo VII: | 2 |
| — Mozo de Servicio, Grupo VII: | 2 |
| — Vigilante, Grupo VII: | 1 |
| — Ayudante de Cocina, Grupo VII: | 3 |
| — Camarera, Grupo VII: | 4 |

La Junta de Personal Docente de la Universidad, la Junta de Personal Funcionario de la Universidad y el Comité de Empresa de la Universidad, constituidas con referencia en la correspondiente normativa sectorial, han desarrollado una activa participación en la configuración de las respectivas plantillas de personal.

Entre los *actos institucionales* que han tenido lugar en la Universidad de Salamanca durante el Curso Académico del que se presenta memoria destacan:

- III Encuentro de Rectores de Europa y América Latina, 10-12-88.

- La presentación de las primeras maquetas audiovisuales del Curso Multimedia de Español con presencia de las entidades signatarias del Convenio que enmarca su realización: Ministerio de Cultura, Ministerio de Asuntos Exteriores, Radio Televisión Española y Sociedad Estatal del Quinto Centenario.
- El desarrollo, en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial, del curso de Derecho Comunitario, organizado por la Cátedra de Derecho Internacional Público y del curso sobre Reforma de la Legislación Procesal, organizado por la Cátedra de Derecho Procesal, con asistencia de un centenar de miembros de la carrera judicial.
- La concesión y entrega en la sesión académica de apertura de los Cursos Internacionales del Premio Elio Antonio de Nebrija, al profesor Peter Russell, catedrático emérito de la Universidad de Oxford.
- El Congreso sobre Espectroscopia Infrarroja en Astronomía.
- El III Congreso sobre Biotecnología e Ingeniería Genética.
- La celebración en el Paraninfo de la Universidad de la Sesión del Consejo de Ministros de Agricultura de la Comunidad Económica Europea.

— El desarrollo en áreas académicas multisectoriales de la programación "Salamanca Foro de Iberoamérica", enmarcada en el desarrollo del Convenio con la Sociedad Estatal del Quinto Centenario.

— IV grupo, Salamanca.

El desarrollo, en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial, del curso de Derecho Comunitario, organizado por la Cátedra de Derecho Internacional Público y del curso sobre Reforma de la Legislación Procesal, organizado por la Cátedra de Derecho Procesal, con asistencia de un centenar de miembros de la carrera judicial.

— El Congreso sobre Espectroscopía Infrarroja Asimétrica.

Entre los *actos institucionales* que han tenido lugar en el curso académico 1983-84, destacan: — La celebración en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca de la Sesión del Consejo de Ministros de Agricultura de la Comunidad Económica Europea.

DISCURSO DEL EXCMO. SR. RECTOR D. JULIO FERMOSE GARCIA

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León.

Excmos. Sres. Rectores Magníficos de las Universidades de Coimbra y Pontificia de Salamanca y Vicerrectores de las Universidades de Valladolid y León.

Ilmo. Sr. Presidente y Vocales del Consejo Social de la Universidad de Salamanca.

Excmas. e Ilmas. Autoridades y representantes de Instituciones regionales, provinciales y locales.

Queridos compañeros de la comunidad universitaria: profesores, alumnos, personal de administración y servicios.

Señoras y señores:

La presencia de todos vosotros en este solemne acto académico realza su sentido y es un exponente de que la Universidad, como servicio público definido en nuestro ordenamiento jurídico, se inserta en la sociedad con lazos indisolubles.

Al saludaros, al acogeros aquí con ocasión del curso que empieza, junto a la bienvenida más cordial

quiero expresar mi agradecimiento por haber querido compartir esta jornada de esperanzada ilusión con la que afrontamos el nuevo año académico.

Deseo saludar y agradecer su presencia aquí de manera especial al Presidente de la Junta de Castilla y León y al Consejero de Cultura y Bienestar Social de la Junta, a los Rectores y Vicerrectores de las Universidades hermanas de Coimbra, Pontificia de Salamanca, León y Valladolid, y a los representantes de nuestra sociedad en el Consejo Social. Saludo y reconocimiento a los representantes de Diputaciones, Ayuntamientos y Cajas de Ahorro de las tres provincias en las que el estudio salmantino desarrolla actividad docente, por su apoyo decidido, su generosidad y su colaboración.

Aunque no de modo físico, también nos acompaña hoy aquí mi compañero de Facultad, Profesor Valentín Salazar. Y nos acompaña no sólo a través de sus propias palabras, de la lección inaugural, leída por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina, sino por medio de su firme deseo de seguir sirviendo a la universidad. Al desear para Valentín Salazar, como para Jose Luis Martín un pronto y total restablecimiento en sus enfermedades sé que interpreto los deseos de todos ustedes.

Al saludar a los profesores y al personal de administración y servicios lo hago con la gratitud de quien conoce el trabajo que desarrollais y con la convicción de que seguireis haciendolo con eficacia y generosidad.

Vaya de un modo muy especial ese agradecimiento a los profesores y personal de administración y servicios que, por imperativo de la ley, han dejado de prestar servicios activos a la Universidad e inician su periodo de jubilación. Sin embargo, deseamos seguir contando con ellos; con su ejemplo, con su experiencia y con su asesoramiento.

No puede ser menos cordial mi saludo a quienes sois los verdaderos protagonistas de nuestra institución: los estudiantes de cualquiera de los ciclos, españoles y extranjeros que, veteranos ya en la vida universitaria o porque os incorporais ahora a los estudios establecidos o a algunos de los que iniciamos este año —como licenciatura en Ciencias Empresariales, Informática, Musicología o Ingeniería en Electrónica Industrial— comenzais una andadura, supongo que con preocupación, pero también con ilusión ante el camino que hay que recorrer.

Permitidme que mi recuerdo sea especial para aquellos alumnos, personal no docente y profesores a los que la muerte ha apartado definitivamente de nosotros durante el pasado curso, aunque sus frutos, que no morirán, les aseguran para siempre un puesto de honor en nuestro Estudio. Vivos estarán siempre en nuestro recuerdo nombres como los de Norberto Cuesta Dutari o Juan Dominguez Berrueta.

Señor Presidente, Señoras y Señores:

Una vez más nos reunimos en este Paraninfo para inaugurar de manera solemne el comienzo de un

nuevo curso. En ocasiones como esta tratamos los universitarios de valorar la tarea que hemos desarrollado hasta el momento y nos disponemos a plantearnos las que nos esperan para el futuro. A animaros a continuar desarrollando vuestro trabajo con ilusión y entrega es a lo que quieren dirigirse mis palabras.

Sé que no pocas veces entre los universitarios y también entre quienes no lo son, surge el desánimo, ante cualquier contingencia de tantas con las que hay que contar en una institución de tan variados fines y de tan complejo funcionamiento como es la universidad. Una institución que, si bien ha mejorado en los últimos años en su funcionamiento, tanto en el plano de la docencia e investigación como en el de la participación, no puede convertirse de la noche a la mañana en la mejor de las universidades posibles.

El desaliento que a menudo se percibe con respecto a la salud de la universidad española, no tiene en ocasiones mucho que ver con el trabajo que se realiza en ella, sino que suele derivarse de que vemos frustrados algunos de nuestros intereses, que por ser intereses no dejan, sin embargo, de ser lícitos. El padre de familia molesto y preocupado porque un hijo no ha encontrado plaza para seguir un determinado estudio suele enfocar a través de su desazón el funcionamiento de la universidad; como el propio alumno al que no se le ha concedido una beca puede sentirse desde el principio defraudado por una institución que no ha sabido particularizar sus propios

problemas. Un director de un Departamento al que no se le ha dotado una plaza de Ayudante puede sentir la tentación de tirar la toalla, desencantado por lo mal que funcionan las cosas. ¿Nos extrañará que el profesor que ve que su salario no corresponde al de los funcionarios de otros cuerpos del Estado, que tienen una categoría similar a la suya, se sienta pesimista con respecto al porvenir que le espera a la universidad? El empresario atribuirá a la incompetencia de los profesores la causa de que los alumnos no hagan, antes de terminar sus estudios, prácticas en las empresas. Y muchas personas dictaminan sobre nuestros males en razón de los tres meses de vacaciones que —dicen— disfrutamos los profesores universitarios.

Se mezclan en las críticas a la universidad hechos de entidad muy diferente, de modo que junto al análisis sistemático y globalizador con frecuencia insertamos un diagnóstico general a partir de determinados aspectos parciales. Sin globalizar los hechos, sin contemplarlos en una perspectiva histórica, se explica como mal endémico aquello que tiene una solución en un plazo determinado. Por ello no es buen método para dar un diagnóstico global sobre el porvenir de la universidad, juntar los problemas provisionales de espacio que pueda tener un determinado Departamento con el número de alumnos por aula que existe en una determinada Facultad o Escuela, con la dedicación de tal o cual profesor, con un determinado artículo de la LRU que no nos satisface... No es buen método científico

aquel que justifica con girones de la realidad la desconfianza en nuestras propias fuerzas.

Rara vez las soluciones a un problema pueden darse de inmediato. Los médicos no nos desalentamos porque para resolver una fractura tenga el enfermo que permanecer una larga temporada con una extremidad inmovilizada, si al final recupera las funciones que antes desarrollaba; de la misma manera, haríamos mal si creyéramos que la Ley de Reforma Universitaria, el Plan Trienal, los planes de inversión, el aumento progresivo de nuestros recursos humanos, el decidido esfuerzo de la Junta de Gobierno y de todos cuantos trabajan en la universidad, pudiera llevarnos en un cortísimo plazo de tiempo a que todos los centros de nuestra universidad hubieran adquirido una relación profesor/alumno como la que necesita una universidad moderna.

Si algunas Facultades, Escuelas o Colegios de la universidad arrastran desde hace muchos años graves carencias de espacio y de profesorado, mal puede ninguna ley ni ningún proyecto de gobierno de la universidad solucionar las cosas de un plumazo, cuando tales cosas consisten, por ejemplo, en formar profesores, crear las plazas necesarias, según un determinado ritmo, construir locales, etc. El hecho es que hoy, igual que hace diez o cinco años, en algunos de nuestros centros —no en todos, ni en la mayor parte de ellos, quiero precisar— nuestros alumnos reciben una enseñanza masificada. El dato es preocupante; pero lo importante para nuestro

optimismo o pesimismo con relación a la marcha de nuestra universidad es saber si estamos dando con seriedad todos aquellos pasos que han de conducir a que dentro de cinco, seis o siete años la situación pueda haber cambiado de raíz. Porque, igual que no se llena un país de carreteras en un santiamén, no se corrigen los problemas de la universidad en el mismo momento en que querríamos tener una universidad distinta; si fuera así, todos los problemas deberían haberse solucionado en décadas precedentes.

Lo mismo acontece con la necesidad de que la enseñanza que reciben nuestros alumnos se oriente cada vez más a los problemas concretos que luego, una vez graduados, van a encontrar en su trabajo. Las prácticas que nuestros estudiantes debieran realizar en diversas empresas e instituciones —pienso en los futuros químicos, farmacéuticos, abogados, profesores, maestros, médicos, psicólogos, ingenieros, etc.— presentan evidentes deficiencias y dificultades, si bien nuestra universidad ha dado a este respecto pasos importantes, que son los que nos deben proteger del desaliento cuando se nos presentan problemas irresolubles en el corto espacio de tiempo de nuestra historia más reciente, como ha ocurrido en lo referente al campo de las ciencias de la salud, en el que los problemas actuales para desarrollar coherentemente una docencia, una asistencia y una investigación desmoralizan al profesorado, tienden a provocar su cansancio y repercuten negativamente en el eficaz desarrollo de sus tareas. Pero, parafraseando

un refrán castellano, no hay incomprensión que cien años dure, cuando nuestra decisión es no agotar nunca todas las posibilidades que da el diálogo.

No entiendo el desaliento por el desaliento: ni en las personas ajenas a la Universidad, ni mucho menos en quienes por trabajar en ella saben que de nuestro futuro somos nosotros los mayores responsables. Porque los propios universitarios, particularmente los profesores, hemos de asumir responsabilidades que resulta más cómodo colocar en esa galaxia etérea de las estructuras normativas. Por consiguiente, se debería evitar que el desaliento fuera una coartada ni para los universitarios ni para quienes están fuera de la universidad. En el caso de los primeros, coartada para no trabajar con entusiasmo en ella; en el de los segundos, para despreocuparse de la universidad. Menos que nunca podemos permitirnos todos nosotros el desánimo y la apatía, menos que nunca debemos arriesgarnos a dejar para los demás las tareas que nos cumple acometer a nosotros mismos.

Si estoy preocupado por el futuro de nuestra universidad, no dudo un momento en asegurar que estoy también esperanzado con el momento que atraviesa la institución. Cada vez más están dejando de ser los estudios superiores el vivero de funcionarios que necesitaba el Estado, para profundizar en la mejor formación de personas en las distintas ciencias: tanto aquellas que tienen una incidencia en el desarrollo técnico y cultural de la sociedad, como en aquellas otras puramente especulativas cuya función social no se percibe a primera vista. Lo cual tiene una

clara consecuencia que no ha de pasar desapercibida a nadie: cada vez van a servir más los títulos que demos por el valor que el mercado les conceda, de forma que un licenciado por Salamanca tendrá en el futuro unas grandes ventajas para trabajar o unos serios inconvenientes para hacerlo, si lo que se enseña aquí se considera fuera como excelente o como mediocre.

Si esto es así —y creo que lo va a ser cada vez más— a ello se une el hecho que supone un cambio histórico de una magnitud tal que no puede pasar a nadie inadvertido: las universidades españolas entrarán a partir de 1992 en competencia con las restantes de la Comunidad Económica Europea, de forma que el título obtenido en una de ellas servirá para cualquier país. En estas condiciones nuestros licenciados corren el riesgo de encontrarse con un título sin ningún valor o, por el contrario, comprobarán que les va a abrir todas las puertas para su trabajo.

Que adaptarnos a esta nueva situación exige imaginación y esfuerzo, es algo que todos lo sabemos. Porque vamos a competir con sistemas que son sumamente severos con el acceso a los estudios superiores, que tienen unas condiciones envidiables en la proporción profesor/alumno, que realizan la enseñanza con los pies en tierra de la práctica, que la individualizan convirtiéndola en una búsqueda que hace el alumno de la mano del profesor, a través de la bibliografía más actual, y que disponen de planes de estudios acordes con nuestra propia época.

Comprendo que en otras ocasiones la dureza de la realidad —a la vez que la imposibilidad de una autonomía en tantos aspectos como los que tenemos en la actualidad— convirtiera la inauguración de un curso en una sucesión de lamentos y muestras de impotencia en cuanto a las posibilidades de nuestra universidad. El marco de la Ley de Reforma Universitaria y la decisión de aplicar con diligencia nuestros Estatutos me han llevado en cada inauguración de un curso académico a comentar los pasos que se han dado por la universidad —y universidad es antes que nada el trabajo que realizan profesores y alumnos en los Departamentos, y después los de los distintos órganos de gobierno para hacerlo posible— en el intento de mejorar en su trabajo. Han tratado de ser mis palabras siempre esperanzadoras, pues estaban amparadas en el conocimiento de lo mejor que habían realizado los universitarios.

Por el conocimiento de estos hechos mis palabras han de ser más esperanzadoras aún en esta ocasión. Creo que el incremento de nuestro profesorado y Ayudantes en un 25% en los últimos tres años o el crecimiento en casi un 50% de la plantilla de personal de administración y servicios —aliviando situaciones carenciales en determinadas áreas— debe traducirse ya en una mejoría en la calidad de la docencia, los servicios y la investigación. Considero también de modo muy positivo el progresivo incremento en la captación de recursos por parte de nuestros grupos de

investigación, recursos que provienen tanto de diferentes programas europeos, como de los planes de ámbito nacional o de la convocatoria anual de la Junta de Castilla y León. Estas realidades avalan sin más que no soy un optimista empedernido. Es motivo de satisfacción comprobar que según datos del programa Erasmus, aportados por la Secretaría General del Consejo de Universidades y referidos al periodo 89-90, la Universidad de Salamanca es la cuarta de las españolas en números absolutos de programas aprobados y becas concedidas y pasa a ser la primera cuando la estimación se efectúa en función de su dimensión, es decir del número de departamentos y de estudiantes ¿Y qué decir de la labor que desempeña el Servicio de Cursos Internacionales en colaboración con los Departamentos de Lengua y Literatura, tanto en la docencia del español como segunda lengua —que ha impartido enseñanzas este pasado curso a más de cinco mil estudiantes extranjeros— como en la preparación de un método, ya muy avanzado, de enseñanza de español que será pronto la base de aprendizaje de nuestra lengua para cientos de miles de ciudadanos de numerosos países que seguirán las enseñanzas por televisión con la ayuda de otros medios audiovisuales y la base de los pertinentes guiones que serán pronto editados? ¿Y cómo no estar satisfecho con el desarrollo que las actividades culturales están teniendo en nuestro Estudio, o el desarrollo y nivel de afianzamiento que han logrado otros servicios como el de publi-

caciones, orientación al universitario o cursos extraordinarios, o el impulso que se ha dado tanto en el nivel de participación como en la calidad de las actividades que se desarrollan en el deporte universitario? Y, por último, ¿cómo no valorar positivamente que la colaboración de nuestros departamentos con el sector productivo se incrementa día a día, suscribiéndose más y más convenios para investigación y servicios al amparo del artículo 11 de la LRU, o que cada año se ofertan a la sociedad nuevas titulaciones de carácter oficial y como títulos propios?

La Universidad de Salamanca no solo está presente en los más importantes programas europeos que como Erasmus, Commet, Science y otros, nos hacen avanzar hacia la Europa de los ciudadanos, sino que a esa realidad hay que sumar una evidente —y cada vez mayor— presencia en el desarrollo de la vocación iberoamericana del estudio salmantino, plasmada en la sustitución de una retórica estéril por auténticos programas de colaboración, con intercambio de personas docentes o discentes. Esa colaboración ha tenido su último exponente en el desarrollo del "Foro de Iberoamérica" que debemos fortalecer, continuando la colaboración iniciada con la Organización de Estados Iberoamericanos y con el Instituto de Cooperación Internacional, y que en su primera edición ha permitido que en estas aulas centenarias se haya discutido y, por ello, conocido mejor la actual realidad de los países hermanos de la otra orilla del Atlántico, haciéndolo en torno a

diferentes aspectos de esa realidad y con la participación de varios miles de personas de diferentes nacionalidades, sobre todo de los distintos países europeos y de América del Norte, que al venir a Salamanca aprenden nuestra lengua y conocen también nuestra cultura y la que compartimos con la propia de los países hispanoparlantes de América.

Todo ello está haciendo posible el objetivo de convertir a nuestra universidad en punto de encuentro entre las europeas y las americanas, objetivo que además de ser una necesidad para nuestra propia subsistencia, es un imperativo si queremos que Salamanca siga siendo, o vuelva a ser, una universidad verdaderamente importante. Porque no podemos olvidar que, a pesar de nuestra gloriosa historia, no siempre las cosas han sido así. Escribía a principios de este siglo el filólogo colombiano Rufino José Cuervo las siguientes palabras, que muchos desearíamos no fueran ya aplicables al momento presente y quedaran sólo como una agria referencia al pasado:

"Lamento, como el que más, y sin poderlo remediar, que si en América quiere alguno estar al tanto del progreso científico y literario, desde la gramática hasta la medicina, la astronomía o la teología, no se le ocurre acudir a los libros españoles, y que si tiene los recursos necesarios para trasladarse a las universidades europeas, no escoja las de Madrid o Salamanca".

Si nuestras universidades hermanas de Bogotá,

Buenos Aires, La Habana, Autónoma de México o Guanajuato, hoy deciden desplazar aquí a sus alumnos y recibir allá a nuestros profesores no es por otro motivo que porque ha ido cambiando la situación en que Rufino José Cuervo colocaba nuestra realidad.

Que en nuestra andadura ha habido roces de la realidad, eso lo sabéis todos, como lo sé yo mismo; porque aplicar la nueva ley, dotarla de instrumentos y normas para que se cumpliese, siempre amparado en los mandatos de la Junta de Gobierno y el Claustro, no ha sido tarea fácil. Pero en el momento presente uno no puede por menos de alegrarse de tanto esfuerzo, porque estamos ya tan acostumbrados al cumplimiento de la norma que recogen nuestros Estatutos, que nos parece ya natural una manera de caminar cada vez más relajada por estos senderos de una universidad normalizada, en la que la participación de todos los sectores, a través de la elección de los representantes de cada uno de ellos, es la tónica más optimista que nos distancia de aquella otra universidad cerrada y no participativa de pasadas décadas.

Quisiera que sirviera la ocasión de esta apertura de curso para pedirlos a todos: alumnos, profesores y cuantos desde puestos de la administración y los servicios trabajáis en y para la universidad, que sigáis haciendo posible nuestra mejora. Con vuestro trabajo cuidadoso, con vuestra capacidad de comprensión y crítica tenéis en vuestras manos el perfeccionamiento de una institución que os necesita. Como os necesita

también a todas las fuerzas sociales representadas aquí hoy, de nuestra comunidad autónoma y de las provincias y localidades de Avila, Salamanca y Zamora, porque la universidad es reflejo de su entorno y su pulso es el mejor indicio de la salud social del pueblo al que pertenece.

He dicho

EN NOMBRE DE SU MAJESTAD EL REY DE
ESPAÑA, DON JUAN CARLOS I, DECLARO
INAUGURADO EL CURSO ACADÉMICO 1989-
1990 EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 1989
EN LOS TALLERES DE EUROPA
ARTES GRAFICAS S. S.
DE SALAMANCA

Salamanca, dos de octubre de 1989

*ACABOSE DE ESTAMPAR ESTE DISCURSO
EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 1989
EN LOS TALLERES DE EUROPA
ARTES GRAFICAS, S. A.
DE SALAMANCA*



EDICIONES
UNIVERSIDAD
SALAMANCA

